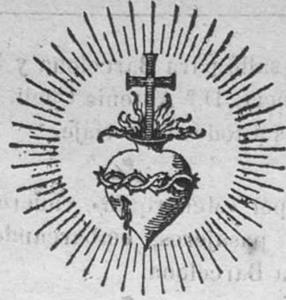


El Grano de Arena



PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no está conmigo
está contra mí.
San Lucas cap. XI vers. del
14 al 28

El que no recoje conmigo
desparrama.
San Lucas cap. X.

Administración: Nueva, 25.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Abril

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

La unión de las Iglesias cristianas.

ORACION PARA ESTE MES

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que se unan según vuestro deseo todas las iglesias cristianas en una misma fe.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Tratar con caridad á los cristianos disidentes para atraerlos á la unión.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Los que no cumplen con el precepto pascual.
- 2.ª Las primeras comuniones.
- 3.ª Las necesidades espirituales y materiales de esta Diócesis.

Veinte conversiones.—Ocho enfermos.—Siete obras de celo.—Veinte y dos gracias particulares.—Un casamiento.—Tres familias.—Cuatro vocaciones.—Dos gracias espirituales para una celadora.—Paciencia y valor para otra.—Siete asuntos importantes.—Consejo y protección en varios.—Acción de gracias por diez beneficios alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Abril y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria.

- Día 5.—San Vicente Ferrer.
30.—Sta. Catalina de Sena.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por el celador D. Bartolomé Allés Pons y por las socias D.ª Rosa Monjo, Francisca Castellucho y Margarita Martorell q. e. p. d.

A. M. D. G.

UNA PALABRA SOBRE LOS MILAGROS

J. J. Rousseau aconsejaba encerrar en las casas de locos á los que niegan la posibilidad de los milagros; y en el fondo, el filósofo de Ginebra tenía razón. Rehusar á Dios el poder de obrar fuera de las leyes que él ha establecido, ¿puede ser otra cosa que una locura?

Se pregunta por los que no quieren creer: ¿Cómo se comprueba el milagro? ¿Cómo se separa lo posible de lo imposible, lo natural de lo sobrenatural?

La respuesta se viene por sí misma. Si os parece esa separación difícil, ó imposible, por lo mismo no podéis negar el milagro; pues que no sabéis, ó no podéis saber, si la causa del hecho milagroso es natural ó sobrenatural. Lo único que

podréis hacer es absteneros de juzgar; dudar, pero no negar.

La separación entre lo natural y lo sobrenatural no es felizmente tan difícil como os parece. Si un muerto resucita, no habrá médico que, estando en su juicio, diga: «Esto ha sido efecto de la imaginación, ó de lo moral sobre las funciones físicas.»

Basta pues, que una sola resurrección haya sido debidamente comprobada, para que el milagro sea inmediatamente reconocido como posible y como real y efectivo.

Para los casos de curación de una enfermedad, la comprobación de la intervención divina es frecuentemente más difícil. Sin embargo, si un enfermo que ha estado privado largo tiempo de la palabra, de la vista, del oído, del uso de todos ó de algunos de sus miembros, invoca á la Santísima Virgen y se baña con el agua clara en la Saleta, ó en Lourdes, y súbitamente habla, ve, oye ó hace uso eficaz del miembro paralizado, ¿será posible la duda?

La influencia de lo moral y de la imaginación es un recurso de que los incrédulos abusan notoriamente. Uno no se imagina que está viendo, oyendo ó andando, cuando realmente no vé, no oye ó no anda. Si en ciertos casos y en ciertas afecciones aquella influencia se hace sentir positivamente, ella es pasajera. Creerse curado y estar curado, son cosas muy diferentes.

Se dice por los que no quieren creer, que las curaciones milagrosas no duran, y que los paráliticos son obligados bien pronto á tomar las muletas que habían arrojado.

Esta es precisamente la cuestion.

Las curaciones obtenidas en Lourdes y en la Saleta se cuentan por cientos y por miles. ¿Se ha citado jamás una, una siquiera, que no haya durado sino algunos días? Hay depositados 10.000 francos en apuesta, que puede ganarlos el que demuestre la falsedad de estos prodigios, y hasta ahora nadie ha intentado ganar la apuesta, sin embargo de ser tan numerosos los librepensadores. Es necesario reducir de este hecho que los señores librepensadores son más atrevidos para negar, que resueltos á conocer la verdad.

Batidos sobre el terreno de los hechos, esos señores se refugian en el terreno de la charla filosófica; ¿pero qué valen palabras y conjeturas delante de los hechos? ¿Es digno, dicen ellos, de la Majestad divina ocuparse de las miserables enfermedades humanas? Con la misma consideración pueden negar la existencia de los animales y plantas microscópicos y de todos los insectos. ¿Es digno de la Majestad del Criador ocuparse de seres tan miserables?

Para los cristianos, Dios es un padre, y un

padre se ocupa con solicitud de sus hijos. Por otra parte, es una puerilidad hacer intervenir en esto la dignidad ó la majestad de Dios. Para la Omnipotencia es lo mismo curar una parálisis que crear un mundo, y ella no se degrada más consolando una familia afligida que sembrando soles en la inmensidad.

Se ha dicho contra los milagros: los favorecidos con ellos son siempre pobres, mendigos, pastores, etc. Notad que es la escuela democrática, la escuela de la igualdad la que hace el argumento, y que juzga que Dios se encanalla extendiendo su bondad sobre los humildes y sobre los pequeños.

Delante de la justicia eterna desaparecen nuestras distinciones. Delante de ella el hombre es grande, no en proporción de su nacimiento, de su fortuna ó de su saber, sino en proporción de las virtudes que practica.

Pero la observación de la impiedad no es ni aun exacta. Familias opulentas han sido favorecidas como las familias indigentes. La Providencia mide sus beneficios según la fé y la confianza de los que la invocan, sin inquietarse de que vayan bien ó mal vestidos.

Se preguntará, tal vez ¿por qué en la muchedumbre de los incrédulos no se encuentran espíritus bastantes leales y rectos, para ir derecho á los milagros que se les señalan, decididos á descubrir la impostura, ó á inclinarse delante de la verdad?

Es porque no quieren ver, de miedo de verse obligados á creer.

Es porque el milagro es una prueba de la verdad del Catolicismo.

Es porque el que cree tiene que obrar en consecuencia de su fé; y tras de la creencia católica vienen los diez preceptos del Decálogo y su extensa ramificación. ¿Comprendéis ahora?...



HISTÓRICO

LANCE DE HONOR

Llevaba media hora D. Restituto Guerra en el uso de la palabra, y, por fin, terminó de la siguiente manera:

—Créanme ustedes, queridos amigos: no hay mejor cosa que el duelo para limpiar cualquier mancha que sobre el honor de una persona lancen sus enemigos.

Yo no pude contenerme, y solté una carcajada. —¿Cómo? ¿se ríe usted?—preguntó el Sr. Guerra algo amoscado.

—Dispense usted, D. Restituto—dije yo,—pero es el caso que yo también me batí en cierta ocasión, y que después del duelo quedé igual que estaba antes de acudir al campo del honor.

—¿Me podrá usted contar el caso?

—¡Que lo cuente! ¡que lo cuente!

Y todos los concurrentes á la tertulia guardaron silencio. Yo, tosi fuerte, saqué el pañuelo, tomé un poco de agua, hice todas las tonterías que hacen los oradores, y di comienzo al relato en la forma que verá quien tenga paciencia para seguir la lectura.

El hecho ocurrió en Bilbao.

Era una hermosa tarde del poético mes de Mayo, y con objeto de aprovecharnos de las delicias con que el día nos brindaba, sall á dar un paseo en compañía de un amigo cuyo nombre ni yo he de decirlo. Mientras paseábamos mi amigo y yo, hacíamos lo que generalmente hacen la mayoría de los españoles; hablar de lo que no nos importaba.

Cuando más engolfados estábamos en nuestra conversación, acertó á pasar por nuestro lado una linda y preciosa joven, del brazo de una señora que parecía ser su madre. Yo no sé que sentí al contemplar á la joven, lo cierto es, que al cabo de rato dije á mi amigo:

—¿Te has fijado en la mirada que me ha lanzado esa joven?

—¿A tí? No; chico, no; me ha mirado á mí.

—¡Fué á mí!

—¡Mentira!

—¡Verdad!

Y tanto, y en tales tonos discutimos sobre el derecho de propiedad de aquella mirada, que acabamos por concertar un original duelo. Convenimos en luchar á puñetazos, y en que se declararía vencido aquel que peor saliera de la refriega. Ni con sejos de amigos, ni observaciones de conocidos, nos hicieron desistir de nuestros propósitos; á la mañana siguiente, dispuestos á rompernos el bautismo mutuamente, acudimos al lugar designado acompañados de nuestros padrinos.

Tuve la suerte de salir victorioso, si no completamente ileso, y mi pobre amigo guardó cama durante unos quince días debido á un certero puñetazo que le di en un ojo.

Mas, ahora, viene lo bueno.

—¿Le escribió á usted la joven dándole las gracias?

—¿Le visitó para expresarle su gratitud?

—¿La vió usted?

—Yo, sí, la vi á ella; pero la joven no pudo verme á mí.

—¿Cómo?

—¿Murió acaso?

—¿Por qué?

—Porque la señorita por cuya mirada acudimos al campo del honor, era ciega... de nacimiento.

CARLOS REY.

Menorca

De conformidad con lo acordado en la reunión celebrada el martes en Mercadal, los Alcaldes de esta isla han elevado al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda una exposición para que se rebajen los nuevos Aranceles de Aduanas publicados en la Gaceta de 31 de Marzo.

En el vapor correo de ayer llegaron de Palma tres Magistrados y un Teniente Fiscal, para ver y fallar las causas del último cuatrimestre.

En el vapor correo, que salió ayer tarde directamente para Barcelona, embarcó la hermana de la Caridad Sor Deogracias, que prestaba desde años sus servicios en la Casa de Misericordia de esta ciudad y ahora va destinada á Filipinas.

También salió para Barcelona y Madrid, punto de su residencia, D.^a Antonia Cheli.

Deseamos á todos feliz viaje.

En el vapor «Menorquin» vinieron ayer de Palma unos 71 pasajeros, embarcando por la tarde unos 39 para Barcelona.

La suscripción abierta para el Empréstito de 50.000 pesetas, acordado por este Ayuntamiento á causa de la crisis industrial porque atravesamos ascendía ayer á 24.050 pesetas.

La suscripción abierta para socorrer al pobre y anciano pescador de Cala Muli, sumaba también ayer 92 pesetas.

Hoy se ha verificado el relevo del primer Batallón de Infantería de la Fortaleza de Isabel 2.^a, por el 2.^o Batallón que guarnecía esta ciudad.

Las catástrofes y desgracias parece que están á la orden del día. En Francia hundimientos de minas, colisiones y huelgas á granel. En Italia millares de familias sin hogar, muertos y heridos á causa de los terremotos y de la erupción del Vesubio. En California ciudades enteras han sido sepultadas y destruidas. Explosiones y miseria en otros puntos. Temores é inquietudes en todas partes.

Dirijamos pues los que tenemos fe la vista al cielo y clamemos desde lo íntimo de nuestros corazones, *Parce Domine, parce populo tuo.*

Esta semana ha fallecido en Roma el eminente jesuita Rdo. P. Martín, General de la Compañía, que desde hace tiempo se encontraba enfermo.

Descanse en paz el alma del ilustre y virtuoso religioso que acaba de morir.

El tiempo anda revoltoso, impropio de la estación, habiendo caído en la noche de ayer y parte del día de hoy continuadas lluvias.

Mañana á las siete y media de la misma, saldrá de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, la procesión de la Comunión general á los enfermos é impedidos de aquel distrito parroquial. Cinco serán los feligreses que recibirán el Pan de los Angeles. La procesión seguirá el curso siguiente:

Plaza Carmen, calles Norte, Anuncivay, San Fernando, Comercio, Infanta, Reina, Plana, Santa Cecilia, Concepción, Santa Catalina, Plaza San Roque, Santa Teresa, Carmen y Plaza Principe.

Concurrirán al religioso acto la Adoración Nocturna y la Cofradía de Centuriones de San Cornelio. También asistirá la Banda Municipal. Al retirarse la procesión se dirá en la parroquia del Carmen Misa rezada.

El vapor correo «Isla de Menorca» ha fondeado felizmente en Barcelona á las seis de la mañana de hoy.

Desde el atardecer de ayer han caído sobre esta isla repetidas y abundantes lluvias, que seguramente favorecerán la granazón de los cereales y asegurarán el éxito de la cosecha, y contribuirán á dar nueva vida á los pastos. El tiempo, sigue muy vario y desapacible.

En el correo de ayer llegó la Comisión de señores Magistrados que debe ver y fallar las causas correspondientes al actual cuatrimestre. Ayer mismo empezaron sus tareas.

Por no haberse reunido suficiente número de pasajeros ha quedado sin efecto el viaje que con el vapor «Balear» se proyectaba hácia Nápoles.

Ayer regresaron de Palma la comisión de reclutas y padres de los mismos, que pasaron á la capital de la provincia para sufrir ante la Comisión mixta de Reclutamiento el examen de los defectos físicos que respectivamente alegaban.

Ayer mañana llegó procedente de Palma el vapor correo «Menorquin» que si el tiempo lo permite saldrá mañana á las seis de la misma para Ciudadela, Alcudia y Barcelona.

A las cuatro de la tarde de ayer salió para Barcelona el vapor correo «Isla de Menorca». Embarcó la balija, 39 pasajeros y un pico de carga general.

En el correo de ayer embarcó para Barcelona el Rdo. P. Capuchino Fray Ceferino de Granollers, predicador cuaresmal en Ciudadela. El Rdo. P. Diego de Barcelona, embarcará el próximo viernes, pues debe pasar revista á las secciones de la V. O. T. de esta isla.

Movimiento de población

ocurrido en esta provincia de Baleares durante el finido mes de Marzo.

Nacimientos.—Nacidos vivos: legítimos, 434 varones y 467 hembras; ilegítimos, 3 y 2; expósitos, 5 y 6. Total, 442 y 475. Nacimientos por 1.000 habitantes, 2'94.

Nacidos muertos: legítimos, 13 varones y 1 hembra; ilegítimos, y 0; expósitos, 0 y 0. Total, 14 y 1.

Matrimonios.—Entre solteros, 85; entre soltero y viuda 2; entre viudo y soltera 25; entre viudos, 8. Total, 120. Matrimonios por 1.000 habitantes, 0'38.

Defunciones.—Solteros, 130 varones y 111 hembras; casados, 108 y 76; viudos, 38 y 77. Total 276 y 264. Defunciones por 1.000 habitantes, 1'73.

En establecimientos benéficos fallecieron 37 personas.

Las enfermedades causaron:

Fiebre tifoidea, 1; viruela, 6; coqueluche, 1; difteria y crup, 1; grippe, 19; tuberculosis, 48; enfermedades del sistema nervioso, 71; idem digestivo, 23; idem genito-urinario, 12; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 3; vicios de conformación, 16; senectud, 31; muertes violentas, 7; otras enfermedades, 99, y de enfermedades del sistema circulatorio y respiratorio 202.

DE CIUDADELA

Sr. Director de EL GRANO de ARENA.

Mañón.

El miércoles por la tarde, salió para Alayor, en automóvil, el Rdo. P. Fray Ceferino de Granollers, con el fin de embarcarse en esa, para Barcelona y Arenys de Mar, punto de su residencia.

El Religioso Capuchino deja en esta ciudad muy gratos recuerdos de sus apostólicas tareas.

Ayer, por la mañana, efectuó el vapor correo con un día de retraso, su acostumbrada escala en nuestro antepuerto.

El automóvil mayor de la empresa menorquina, durante la presente semana ha verificado felizmente las anunciadas expediciones á esta ciudad. Con tal motivo, la Plaza Nueva háase visto todos los días concurrida de vecinos para presenciar la llegada y partida de dicho vehiculo, celebrando que la próxima semana, según de público se dice, se haya de inaugurar el servicio diario.

En la madrugada de ayer se desencadenó sobre esta ciudad y su término una fuerte tormenta de agua y relámpagos. Una exhalación eléctrica dejó sin vida á dos vacas del predio «Son Carrió», de este término.

Anoche regresaron a esta ciudad los colegiales que cursan en este Seminario Conciliar, procedentes de los pueblos de su naturaleza, donde han pasado las alegres Pascuas de Resurrección.

En la madrugada de hoy se han repetido las lluvias.

Continúa el tiempo inseguro.

EL CORRESPONSAL.

Ciudadela 20 Abril de 1906.

FERRERÍAS

Nuestro apreciado corresponsal nos escribe lo siguiente:

Hermosas y brillantes han resultado las funciones celebradas en esta parroquia de San Bartolomé durante la Semana Santa ó Mayor.

En el oficio solemne del Jueves Santo recibieron el pan de los Angeles cerca de doscientas personas, a cuyo acto asistió esta Corporación municipal.

A las tres de la tarde tuvo lugar con la solemnidad de otros años la tierna ceremonia del Lavatorio de los pies, acto al que concurrió extraordinario número de fieles. Predicó luego el sermón del Mandato el Rdo. señor Ecónomo, quien puso a la consideración del apañado y devoto auditorio oportunas y adecuadas reflexiones.

Por la noche, cuando el reloj dió las diez y media salió de la Sacristia la Guardia en pleno de esta Sección Adoradora Nocturna con la bandera de los Tarsicios a la cabeza y detrás la de la Sección. En medio de un profundo silencio se presentaron ante el monumento más de ochenta adoradores en dos filas entonando pausadamente algunas estrofas del *Pange lingua*. Practicóse luego los devotísimos ejercicios de la Hora Santa, de las Cinco Llagas etc., terminándose tan hermosa Vigilia con el piadoso ejercicio del Vía Crucis.

Al anocheecer del Viernes Santo se efectuó la

procesión del Santo Entero a la que asistieron, además del Ayuntamiento, todos los cofradías y gran número de particulares, habiéndose contado entre cirios y hachones cerca de 300 luces; durante el trayecto la «Banda Popular» ejecutó adecuadas marchas fúnebres.

Retirada la procesión a la iglesia hubo sermón sobre la Soledad a cargo del Rdo. D. Antonio J. Taberner, Vicario.

En medio de la frialdad de tantos corazones es muy consolador al ver que todavía hay fé en Israel.

El Corresponsal.



Parroquia de Santa María

Domingo de Quasimodo.—Misas rezadas a las cinco, seis, siete, ocho y doce.

La de las siete será de Comunión general para los niños y niñas que han de ser admitidos por primera vez a la Sagrada Misa, con ejercicio de preparación, plática, motetes y acción de gracias. A las diez la Misa mayor con explición del Santo Evangelio.

A las tres y media Vísperas, Completas, Rosario, plática a los niños y niñas de primera Comunión, procesión, renovación de las promesas del Santo Bautismo y actos de consagración a los amantísimos Corazones de Jesús y María.

Catequística para niños a la una y media en la Concepción y a las dos en San Antonio; para niñas en San José, a las tres.

Miércoles 25.—A las nueve y media procesión de Letanía y Misa cantada de rogaciones.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Domingo in Albis, día 22 de Abril.—Las Misas se dirán a las cinco y media, siete y media, nueve

y diez. En la segunda habrá Misa de Comunión general para los terciarios y cofrades del Carmen. A las siete y media saldrá la procesión para administrar la sagrada Comunión a los impedidos de este distrito parroquial. En la mayor se explicará el santo Evangelio. A las dos catequísticas, a las tres, vísperas, procesión claustral, Rosario y plática doctrinal por el Rdo. Sr. Regente.

Todos los días de la semana habrá dos ejercicios espirituales diarios para los niños y niñas de primera Comunión. El primero será de ocho a nueve de la mañana y el segundo de siete a ocho de la tarde.

Sábado.—A las siete y media Misa con el Señor de manifiesto. Al anocheecer después del santo Rosario, visita a Ntra. Sra. del Carmen y canto solemne de la Salve.

Parroquia de San Francisco

Esta noche vigilia ordinaria. Turno «San José», empezando a las diez.

Domingo de Quasimodo, 22 de Abril.—Misas a las cuatro, cinco, siete, siete y media, nueve y diez. La de las siete será de Comunión para los Hermanos de la V. O. T. La de las siete y media será de Comunión general para los niños y niñas admitidos por primera vez a la Sagrada Misa, con plática y oraciones preparatorias, motetes y hacimiento de gracias. A las diez y media el Religioso Capuchino Rdo. P. Diego de Barcelona abrirá la Santa Visita a esta Congregación de la V. O. T.

A las tres y media rezo del Santo Rosario, procesión de los niños y niñas, que han recibido la Primera Comunión, a la pila bautismal, donde renovarán las promesas del Santo Bautismo, plática de perseverancia, que dirá el Rdo. señor Juaneda, Vicario, acto de consagración al amantísimo Corazón de Jesús y distribución de estampas conmemorativas.

Lunes 23.—A las ocho Misa rezada en la Cripta, en sufragio de varios difuntos recomendados.

Martes 24.—A las siete y media, continuación de los «Trece Martes», de San Antonio, interin se reza una Misa. A las nueve otra Misa en el altar del Santo.

— 2 —

ART. 4.º Para su sostenimiento contará la Institución con los recursos siguientes:

- 1.º Cuotas de los protectores;
- 2.º Subvenciones de las Corporaciones oficiales;
- 3.º Idem de las sociedades particulares;
- 4.º Donativos y legados de toda especie;
- 5.º Producto de funciones benéficas, ventas de libros y otros análogos, y
- 6.º Producto de la venta de leche preparada para niños, ante todo, y para ancianos ó enfermos, cuando las existencias lo consintieren.

Título II

Dirección facultativa

ARTÍCULO 5.º La gestión técnica corresponde en absoluto al Doctor facultativo, el cual dictará el reglamento interior de la institución en la forma que considere oportuna.

ART. 6.º Tendrá a sus inmediatas órdenes un facultativo preparador farmacéutico, un auxiliar y un mozo ó conserje, con los demás empleados que la experiencia aconseje y cuyo sostenimiento juzgue posible la Junta Delegada, como órgano administrativo de la Institución.

ART. 7.º El nombramiento y deposición del personal afecto a la «Gota de Leche» es potestativo del Director.

ART. 8.º Cuando éste deba ausentarse designará su substituto por todo el tiempo que sus ausencias duren y la Junta Delegada estenderá el nombramiento con carácter interino firmado, por el Presidente y Secretario.

ART. 9.º Al Director corresponde también proceder con arreglo a lo que dispone el artículo 29º en el caso pertinente.

— 3 —

Título III

De los protectores

ART. 10.º Se denominan protectores todas las personas y corporaciones que individualmente integren esta Institución contribuyendo a su sostenimiento.

ART. 11.º Las cuotas de los protectores serán voluntarias sin régimen de tasa alguno, y podrán abonarse por años, meses ó semanas, según el compromiso que cada cual guste suscribir.

ART. 12.º Las corporaciones y sociedades protectoras estarán representadas en la Asamblea de que se hace mérito en el artículo 15º por un individuo de su seno en quien deberán delegar su representación.

ART. 13.º Los protectores tendrán derecho de prioridad en el Consultorio y, asimismo, de preferencia en caso de que escasee la leche, la que se les facilitará de todos modos con un descuento de un 25 % siempre que al hacer uso de ella cuenten seis meses por lo menos como tales protectores.

ART. 14.º La leche, que solo se expenderá al público con destino a los niños matriculados en el Consultorio, podrá ser, no obstante, facilitada a los protectores en los casos de enfermedad, siempre que las existencias lo consintan.

Título IV

Del Gobierno social

ART. 15.º El poder supremo de la Institución residirá en la Asamblea de protectores.

ART. 16.º Esta Asamblea declinará sus poderes en una



ADORACION DIURNA Y NOCTURNA

Jueves 19 Abril 1906.—Bendición en Santa María después de la Misa Mayor.

Sábado 21 Abril.—En el Cármen de 7 y media a 8 mañana.

Adoración Nocturna en San Francisco. Turno 3.º «San José». Vigilia ordinaria empezando a las diez. Misa a las cuatro. Por el alma de D.ª María Cardona Pons, (q. g. g.)

Domingo 22 de Abril.—Siete mañana. Parroquia de Nuestra Señora del Cármen. Procesión de la Comunión general a los enfermos e impedidos del distrito parroquial. Con bandera y distintivo puesto. Es obligatoria la asistencia para los Turnos 1.º «Mater Inmaculata» y 2.º «Cor Jesu». Se servirán reunirse los señores Adoradores en la sacristía de dicha parroquia.

Ferrerías

Sábado 21 Abril de 1906.—Adoración Nocturna. Turno 2.º «San Pascual Bailón». Vigilia ordinaria empezando a las 10. Misa a las cinco y cuarto. Por el alma de D.ª Leonor Triay Gonalons, (q. e. p. d.)

Alayor

Sábado 21 Abril 1906.—Turno 1.º Nuestra Señora del Cármen. Vigilia ordinaria empezando a las diez. Misa a las cuatro y media. Por el alma de D. Alejandro de Bacardí (q. g. g.)

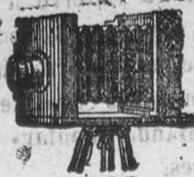
Vacuna

Llegada la estación más favorable para las vacunaciones, todos los días se encontrará vacuna fresca del acreditado Instituto Suizo de

Lausanne.

Cursach—Cirujano

Cos de Gracia, 4



1.ª Comunión

A todos los niños y niñas que se retraten en traje de 1.ª Comunión y encarguen las fotografías de primera clase, aunque sólo tomen una sola copia, se les hará como verdadero regalo en *fotopainture, sobre plato, sobre paleta, con alegoría* (novedad) ó con marco «Fashionable» (en colores) y sin aumento de precio.

Femenías, Miranda n.º 4

(Véase el Muestrario situado en la Plaza del Cármen, esquina a la calle del Norte).

En la imprenta de este periódico se venden ejemplares de los folletos impresos con motivo de la inauguración de las Secciones Adoradoras Nocturnas de:

Ferrerías, 8 al 9 Noviembre 1902.

Villa Carlos, 23 al 24 Mayo 1903.

San Cristobal, 6 al 7 Junio 1903.

Mercadal, 30 al 31 Enero 1904.

San Luis, 4 al 5 Junio 1904.

Alayor, 5 al 6 Agosto 1905.

A 30 céntimos de peseta cada ejemplar y 1'50 ptas. los 6 juntos.

Postales ilustradas

Imprenta de B. Fábregues

Novedades todas las semanas

Historia de la Isla de Menorca

POR

DON PEDRO RIUDAVETS TUDURI

Capitán de Navio honorario

Consta de tres tomos en 4.º rústica y se vende a 25 pesetas ejemplar en la imprenta de este periódico.

Salón Modelo

PELUQUERÍA Y BARBERÍA

DE

M. MALDONADO

En dicho establecimiento, encontrarán cuantos se dignen honrarlo con su asistencia, un esmerado servicio, usándose en el mismo todas las reglas higiénicas recomendadas para garantizar la salubridad.

A dicho fin, ha adquirido el señor Maldonado una **Estufa antiséptica** con el uso de la **Formalina** para la desinfección de todos los utensilios que se emplean para cada persona.

Se confeccionan toda clase de postizos.

Arravaleta, 10—Mahón

B. Fábregues, imp. Nueva, 25.—Mahón.
Talleres, San José, 69

Junta que se denominará Delegada, la cual regirá la vida económica de la Institución de acuerdo con las prescripciones de este Reglamento y las disposiciones de aquella.

ART. 17.º La Asamblea de protectores se reunirá en sesión ordinaria una vez al año y en extraordinaria cuando así lo manifiesten por escrito veinte protectores, consignando el objeto de la convocatoria. Las citaciones las hará el Presidente por medio de los diarios locales.

ART. 18.º La sesión ordinaria se celebrará en la primera semana de Diciembre para aprobar las cuentas del año y elección de Junta Delegada.

ART. 19.º La Junta Delegada se compondrá de un Presidente, un Vice-presidente, un Tesorero, un Secretario y seis Vocales, cuyos deberes son los que habitualmente van anejos a los cargos de su denominación, entendiéndose que los Vocales desempeñarán las comisiones especiales que la Junta les confiera. El Presidente gozará, además de las facultades que le conceden los artículos 8.º, 24.º y 28.º de este Reglamento y el Secretario suscribirá con él el título de Director interino en el caso que previene la primera de las citadas disposiciones.

Título V

De los clientes de la Institución

ART. 20.º Todo niño consumidor de leche, para poder serlo de la del Consultorio, tendrá que estar previamente inscripto en él, obligándose sus mayores a seguir en un todo las prescripciones del Director.

ART. 21.º Para hacer efectiva la disposición anterior es preciso que la madre, ó quien haga sus veces, presente al infante en el Consultorio todos los domingos, ó el día que



Reglamento

DE LA

«Gota de Leche de Menorca»

Título I

Objeto y recursos de la Institución

ARTÍCULO 1.º Nacida al calor de la Extensión Universitaria, y con el nombre de «Gota de Leche de Menorca», se crea en esta ciudad bajo la dirección facultativa del doctor E. Alabern, y domiciliada interinamente en el Ateneo, una institución cuyo principal objeto es vulgarizar entre las madres las enseñanzas de la Higiene infantil, facilitándoles al propio tiempo los medios adecuados de practicarlas.

ART. 2.º Realizará lo primero por medio de un Consultorio de niños de pecho, escuela de maternología, como recurso moral de lucha contra la excesiva mortalidad de la infancia, y lo segundo facilitando en las condiciones que se determinarán la leche adecuada a cada infante (esterilizada, pasteurizada, maternizada), cuya madre no pueda lactar.

ART. 3.º Velará además por la salud de los niños con cuantos medios se hallen a su alcance, así morales como materiales, de entre los preconizados por la Pediatría moderna.